

- ORD. : N° 2107 /
- ANT. : Consulta Indígena Estudio de Ingeniería “**Reposición Ruta P-70, Tramo Peleco - Tirúa, Provincia de Arauco. Región del Biobío**”.
- MAT. : Solicita realizar publicación en página web de CONADI.
- INCL. : Propuesta de Publicación en Página WEB de CONADI.
Aviso Publicación en el Diario.

CONCEPCIÓN, 22 SET. 2017

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO

A : SR. DIRECTOR REGIONAL DE CAÑETE, CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA, REGIÓN DEL BIOBÍO.
URIBE N° 337 CAÑETE.

Por medio de la presente, informo a Usted., que con fecha 4 de octubre se procederá a dar inicio a la Consulta Indígena del proyecto “**Reposición Ruta P-70, Sector Peleco – Tirúa**”.

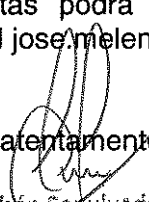
La primera actividad del proceso se realizara a las 10:00 horas en el Club de Caza y Pesca Pepe Alacid, Calle Tucapel, y estará dirigida a los territorios de Peleco – Huentelolén, Huape Antiquina y Labquen- Mapu, de la Comuna de Cañete, que podrían verse directamente afectados por la materialización del proyecto.

Las Comunidades pertenecientes a las Mesas Territoriales de la Comuna de Tirúa, serán convocadas a participar el día jueves 5 de octubre a las 12:00 horas en el Centro de Informaciones Turísticas de San Ramón.

Además, agradeceríamos que publicaran en su página web los avisos que se adjuntan, en función de dar cumplimiento a lo exigido en el artículo N° 15 del Decreto Supremo N° 66/2013 del Ministerio de Desarrollo Social.

Para consultas podrá contactarse con el señor José Meléndez al teléfono (02) 24495981 o al e-mail jose.melendez@mop.gov.cl

Saluda atentamente a Usted,


Carlos Rubén Sepulveda Concha
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Bío-bío


CSC/RCO/MGM/JMF/jmf

Distribución:

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Uribe N°337, Cañete.
Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Biobío.
Sr. Jefe Provincial de Arauco
Sra. Jefa Encargada de Participación Ciudadana VIII Región del Biobío.
Sr. Ricardo Cornejo Orellana, Inspector Fiscal Estudio, División de Ingeniería – DV
c.c. Oficina de Partes DRV

Proceso N° 11290573 /